



Clase de proceso	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
Demandante	LUZ DARY CELY SÁNCHEZ
Presunto discapacitado	David Santiago Callejas Cely
Radicación	50001 31 10 003 2019 00417 00
Asunto	Concede apelación
Fecha de la providencia	Doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

*En el efecto suspensivo y ante la sala civil – familia y laboral del Honorable Tribunal Superior de Villavicencio, conceder el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte actora, contra el auto de fecha 22 de noviembre de 2019 mediante el cual el Despacho se abstuvo de conocer de este asunto.

En consecuencia, remítase la actuación a dicha Corporación en los términos señalados en el artículo 324 del CGP.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

139

Del 13 DIC 2019

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria